



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 314 -2015-GGR-GR PUNO

15 JUL 2015

PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Informe N° 535-2015-GR PUNO-ORA-OASA, sobre reconfirmación de Comité Especial Permanente;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 157-2015-GGR-GR PUNO de fecha 16 de abril del 2015, se conformó el Comité Especial Permanente para el ejercicio fiscal 2015, responsable de la conducción de los procesos de selección Adjudicaciones de Menor Cuantía, por la modalidad Procedimiento Clásico, para la contratación de Servicios, que se vayan a convocar en el curso del presente año;

Que, con el documento visto, la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, solicita la reconfirmación del Comité Especial Permanente, en razón de que "... el segundo miembro titular y presidente suplente ya no labora en en la oficina de abastecimientos y servicios auxiliares, y un integrante suplente no cuenta con Certificación de OSCE ...", y

Estando a lo solicitado y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 357-2014-PR-GR PUNO; y

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONFORMAR el Comité Especial Permanente para el ejercicio fiscal 2015, responsable de la conducción de los procesos de selección Adjudicaciones de Menor Cuantía, por la modalidad Procedimiento Clásico, para la contratación de Servicios, que se vayan a convocar en el curso del presente año, que estará integrado de la siguiente forma:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
Presidente: JAIME APOMAYTA CHOQUE Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares Código Certificación OSCE: 010919-11151	JUDITH BAILON AFARAYA Oficina de Abast. y Servicios Auxiliares Código Certific. OSCE: 015594 - 15826
Miembro: HECTOR JUAN NINA TACO Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares Código Certificación OSCE: 007226-7458	MYRIAN YOVANA LIMACHI LOPEZ Oficina de Abast. y Servicios Auxiliares Código Certif. OSCE: 014502-14734
Miembro: MITCHELL JULIAN GOYZUETA MARRON Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares Código Certificación OSCE: 015005-15237	LUIS WALTER MOSCAIRO CUNO Oficina de Abast. y Servicios Auxiliares Código Certif. OSCE: 009531-9763

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL